## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 26 Sábado 30 de enero de 2010 Sec. V-B. Pág. 8064

#### V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

Resolución de la Delegación Provincial de Huelva, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por la que se convoca Concurso Público de Registros Mineros sobre terrenos que han guedado francos en esta Provincia.

La Delegada Provincial de Huelva de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía,

Hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, con expresión de número; derecho minero (concesiones de explotación CE, permisos de investigación PI, permisos de exploración PE), nombre, mineral o sección, herctáreas (Ha) o cuadrículas mineras (CM) y términos municipales afectados, han quedado francos sus terrenos.

Esta Delegación Provincial, en aplicación del art. 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, convoca concurso público de los terrenos comprendidos en la provincia de Huelva, quedando incluidas aquellas cuadrículas que perteneciendo a más de una provincia, tengan su mayor superficie en la de Huelva.

- 29. CE. «Ampliación a Virgen de España». Cobre. 6 Ha. Calañas.
- 30. CE. «Mariquita». Cobre. 12 Ha. Calañas.
- 158. CE. «Dolorcita». Cobre. 4,8482 Ha. Calañas.
- 405. CE. «Descuido». Cobre. 8, 3848 Ha. Calañas.
- 418. CE. «Angelita». Cobre. 8,3848 Ha. Calañas.
- 745. CE. «Tiberio». Cobre. 12 Ha. Calañas.
- 2.426. CE. «Espacio franco entre Virgen de España, Mariquita, Descuido y Dolorcita». Cobre. 4,74 Ha. Calañas.
  - 2.431. CE. «La Conciliación». Cobre. 4 Ha. Calañas.
  - 4.759. CE. «Demasía a la Conciliación». Cobre. 1,3854 Ha. Calañas.
  - 5.057. CE. «Emilia». Cobre. 4 Ha. Calañas.
  - 5.226. CE. «Segundo Tiberio». Cobre. 20 Ha. Calañas.
  - 5.322. CE. «Segunda Conciliación». Cobre. 12 Ha. Calañas.
  - 5.363. CE. «Primera Demasía a Segundo Tiberio». Cobre. 1,3342 Ha. Calañas.
  - 5.471. CE. «Tercera Demasía a Segundo Odiel». Cobre. 1,93 Ha. Calañas.
  - 9.844. CE. «Demasía a segunda Conciliación». Hierro. 7,16 Ha. Calañas.
  - 12.835. CE. «Solana». Cobre. 16 Ha. Calañas.
  - 14.342. CE. «Ampliación a Sotiel». Sección C. 1.574,11 Ha. Calañas.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 26 Sábado 30 de enero de 2010 Sec. V-B. Pág. 8065

Las solicitudes podrán comprender total o parcialmente las superficies correspondientes a los derechos mineros citados y se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2.857/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» n.º 295 y n.º 296, de 11 y 12 de diciembre), y el artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de novimbre, de modificación de la Ley de Minas, con especial atención a los recursos minerales energéticos («Boletín Oficial del Estado» n.º 28,0 de 21 de noviembre), junto a declaración expresa de hallarse al corriente de los pagos de sus obligaciones tributarias y de seguridad social, y se presentarán en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa, Avenida Manuel Siurot, 4, en Huelva, durante las horas de registro y en el plazo de los meses, contados a partir del siguiente día de la última publicación del presente anuncio, ya sea en el Boletín de la Provincial de Huelva, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado.

En cuando a la fianza provisional, ésta se ajustará a lo previsto en la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos en la Junta de Andalucía, actualizada conforme a las sucesivas Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las once de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta, el primer día hábil siguiente.

Obran en este Centro a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado solicitudes. Los derechos de inserción del presente anuncio serán prorrateados entre los adjudicatarios de este concurso.

Huelva, 20 de enero de 2010.- Delegada Provincial en Huelva de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

ID: A100003689-1